



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000084-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a cuáles son las razones de que se concentren en la ciudad de Valladolid los dos únicos servicios de fecundación in vitro (FIV) de la Comunidad Autónoma y de que no se haya atendido la propuesta de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000084, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a cuáles son las razones de que se concentren en la ciudad de Valladolid los dos únicos servicios de fecundación in vitro (FIV) de la Comunidad Autónoma y de que no se haya atendido la propuesta de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

#### ANTECEDENTES:

La Orden SAN/1288/2010 de 29 de noviembre, que desarrolla la ordenación de los centros y servicios de referencia en atención especializada, señala para los servicios de reproducción asistida (FIV, ICSI y otros) como centro de referencia el Hospital Universitario de Valladolid.

Hace seis años que el Hospital Universitario de León ha solicitado la apertura de una Unidad de Reproducción Asistida (FIV) en el mismo, como complemento de los servicios y tratamientos que dispensa. En abril de 2011 se repitió por la vía ordinaria



la petición al SACYL, adjuntando el listado de necesidades; a la vez, se agregaron a la unidad existente los pacientes del Área de Ponferrada y, aprovechando las obras de ampliación del hospital, se potenciaron los tratamientos de reproducción asistida.

Paralelamente, en el mismo mes de abril se hizo público que el Hospital Pío del Río Hortega de Valladolid, pretendía hacerse con una unidad de FIV para lo cual había logrado inversiones en equipo y personal que se le habían negado a León.

## **PREGUNTA:**

**¿Cuáles son las razones de que se concentren en la ciudad de Valladolid los dos únicos servicios de FIV de la Comunidad Autónoma, y por qué no se ha atendido la propuesta de León?**

Valladolid, 4 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso